

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DIRECCION DE CONTROL



MAT: Aprueba restitución de gastos a funcionario que indica.

MONTE PATRIA 18 Noviembre del 2014

VISTOS :

El D.F.L. N° 1/19.704,, Del Ministerio del Interior que fija el texto Refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en le Diario Oficial con fecha 03 de Mayo del 2000.

El Decreto Alcaldicio N° 12.120 del 06/12/2012 donde señala la elección del Alcalde periodo 2013-2016;

Decreto Alcaldicio N° 11.659, de fecha 28 de Noviembre del 2013, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014;

En uso de las facultades inherentes a mi cargo;



DECRETO ALCALDICIO N° 12.278 /

1.-APRUÉBASE Y AUTORIZASE, la restitución del funcionario:

Pablo Barrantes Días, grado 7 Planta Directiva

Por gastos incurridos en compra de Obsequios y Presentes Recordatorios para actividad del Día del Funcionario, por un total de \$ 47.000, según boleta adjunta

2.-IMPÚTESE el gasto a la partida presupuestaria, correspondiente:

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE

(5)